PROMODISA S.A.

Guayaquil, 22 de marzo del 2018

Señores
Accionistas
PROMODISA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias de la empresa que gira bajo la razón social denominada **PROMODISA S.A.**, y de conformidad con la **LEY DE COMPAÑIAS**, cúmpleme informar mi gestión administrativa por el periodo económico comprendido, entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Los estados financieros como son el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, reflejan los resultados obtenidos y que el informe del Comisario presentado demuestra de forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 nos permitimos recordarles que luego de las asignaciones legales, valor destinado a reservas y la provisión pago de impuestos, su diferencia será distribuido como creyeren conveniente los accionistas.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los Señores Accionistas.

Es todo cuanto puedo decir en **HONOR** a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Liliana Núñez C.
LILIANA NUÑEZ CASTELLANOS
GERENTE GENERAL

PROMODISA S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2018

Señores
Accionistas
PROMODISA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo sido designado **COMISARIO PRINCIPAL**, de la empresa que gira bajo la razón social denominado **PROMODISA S.A.**, presento a Ustedes el **INFORME** correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del dos mil diecisiete.

Una vez revisados y analizados los Estados Financieros, como son el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Registros de auxiliares y demás documentos contables **INFORMO** que los estados financieros y los libros contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, en conjunto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y cuyos resultados reflejan el monto del indicado ejercicio año dos mil diecisiete, siendo los resultados que en ello reflejan.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

HILDA CASTELLANOS CAMPAÑA
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0904789898